

Bases de la Campaña "Pasaporte BY ONDA"

1. Objeto de la Campaña

La campaña "Pasaporte BY ONDA" tiene como objetivo fomentar el comercio y restauración local en Onda, incentivando las compras y en los establecimientos asociados y adheridos.

2. Participantes

Podrán participar en la campaña todas las personas mayores de 18 años que realicen compras en los comercios y locales de hostelería adheridos a la campaña. **No podrán participar** los titulares ni los empleados de los comercios o locales adheridos.

3. Dinámica de la Campaña

La campaña se desarrollará del **9 al 28 de junio de 2025**, ambos incluidos.

- **Obtención del Pasaporte:** Los clientes recibirán un "**Pasaporte BY ONDA**" en cualquiera de los comercios y locales adheridos a la campaña.
- **Acumulación de Sellos:** Por cada compra **superior a 10 euros en hostelería y superior a 5 euros en tiendas y comercios**, el cliente tendrá derecho a la estampación de un sello en su pasaporte por parte del establecimiento donde se ha efectuado la compra entre el 9 y el 28 de junio de 2025 (ambos inclusive)
- **Validación de Sellos:** El pasaporte cuenta con **doce casillas** para sellos. Para que un pasaporte sea válido, **no podrá contener más de un sello del mismo comercio, bar o restaurante**.

4. Canje de Pasaportes y Premios

Los clientes que completen su pasaporte con un mínimo de **8 y un máximo de 12 sellos válidos** de diferentes comercios y/o locales, podrán canjearlo por regalos.

- **Fecha y Lugar de Canje:** El canje de pasaportes por premios se realizará el **viernes 28 de junio de 2025, de 11:00 a 13:00 horas, en la Plaza del Pla 1, Onda (delante del Ayuntamiento)**.
- **Orden de Canje:** Los canjes se realizarán por **riguroso orden de llegada** y con la **presencia personal** de los poseedores de los pasaportes, hasta fin de existencias.
- **Límite de Canje:** **No se podrá canjear más de un pasaporte por persona.**
- **Tipo de Regalos:** Se encuentran disponibles **500 regalos** distribuidos en dos tipos:
 - **Regalos Tipo 1:** Capazos de playa y toallas de playa
 - **Regalos Tipo 2:** Toallas, mochilas, bolsas de tela y botellas rellenables de metal.

4.1. Requisitos para la Obtención de Regalos

- El pasaporte que contenga **12 sellos válidos** de comercios y locales adheridos a la campaña podrá seleccionar un regalo sea de tipo 1 o de tipo 2
- El pasaporte que contenga **al menos 8 sellos válidos** de comercios y locales adheridos a la campaña. extraerán un boleto de una bolsa, en el que aparecerá el regalo que les corresponde de los del Tipo 1

5. Condiciones de Validez del Pasaporte

- **No serán válidos** los pasaportes que presenten roturas, tachaduras, enmiendas, deterioros, raspaduras, o cualesquiera otras alteraciones o manipulaciones que impidan o dificulten su total y perfecta identificación y autenticación
- La pérdida o deterioro del pasaporte invalidará el derecho al regalo

6. Protección de Datos e Imagen

Los/as participantes y ganadores/as de la campaña ceden en exclusiva al Excelentísimo Ayuntamiento de Onda, a Onda Centre Comercial y a Hosturionda los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción de las fotografías y videos tomados en la presente campaña o que respondan a fines comerciales y promocionales, exclusivamente de las asociaciones y la ciudad de Onda. Los responsables del tratamiento de los datos serán el Ayuntamiento de Onda, Onda Centre Comercial y Hosturionda.

7. Aceptación de las Bases

La participación en esta promoción implica la aceptación de estas Bases por parte de los participantes y el criterio del Ayuntamiento de Onda para la resolución de cualquier incidencia.

8. Legislación Aplicable y Jurisdicción

Las Bases de la campaña "Pasaporte BY ONDA" se rigen por la legislación española. La resolución de cualquier aclaración, conflicto o litigio entre las distintas partes de esta promoción se dirimirá sometiéndose expresamente al fuero o jurisdicción de los **Tribunales de Nules**, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.